

Los escenarios Bolivia-Chile: camino al entendimiento

Loreto Correa Vera

Los escenarios Bolivia-Chile: camino al entendimiento

Introducción

Las relaciones de Bolivia y Chile adolecen de tres elementos claves para considerarlas regulares. El primer tema es que se trata de relaciones que funcionan por debajo del estándar de lo que podríamos considerar un relacionamiento común o regular en materia diplomática. De hecho, el bilateralismo existente carece de formalidad en la asignación de embajadores desde 1978. Esto ha representado una distorsión permanente para los cónsules designados en ambos países como representantes de los Estados, los cuales, en la práctica e informalmente, asumen un doble rol de cónsules y embajadores de hecho en ambos países desde hace casi medio siglo.

En segundo término, los escenarios de trabajo, entendidos como el entramado que conllevan aspectos fronterizos, de cooperación, de integración, acuerdos en el marco de temas de seguridad, migraciones y otros, discurren en ambos países de forma en un contexto de cuidado y reserva distinto al que cuando se está frente a relaciones regulares entre Estados. Aquí, nuevamente, la relación funcional del ámbito consular deambula entre el estricto control de las cancillerías para las designaciones de funcionarios de carrera o actores políticos con apego a la presidencia en la gestión consular o la formación de Comités *ad hoc*, pero con escaso peso en el seguimiento de iniciativas o eficacia de las mismas.

También, está la cuestión de la relación política, la que, en rigor de la relación con Chile en Chile, o con Bolivia en Bolivia, se sobreestima o subestima. En este marco, y a lo largo de las décadas, el contexto político de cada país es determinante en la evolución, con lo cual no es posible hablar en rigor de escenarios posibles, de mayor integración o falta de ella, salvo que invoquemos otras consideraciones ajenas a los propios países. Por ello, es que hoy, resulta tan complejo saber qué quieren los gobiernos o qué es lo que no quieren, y/o “estimar” lo que posiblemente podría hacerse o diseñarse para “mejorar” las condiciones de la relación.

Un último elemento, crucial es que la Constitución boliviana tiene la reintegración marítima como un elemento clave de su política exterior. En consecuencia, desde el 2009 amarra su relacionamiento con Chile a poder “conversar” sobre la soberanía costera como un requisito con Chile. En consecuencia, esta condicionante irredentista permea de fondo la realidad, algo inédito en la región sudamericana y muy poco práctico entre los Estados.

Por lo anterior, la relación entre Chile y Bolivia discurre desde 1978 y más aún, desde 2009 en el contexto de lo imprevisto: Chile y Bolivia no están en condiciones de diseñar las relaciones. A lo sumo, pueden avanzar en el marco de gestionar su funcionamiento, con cada gestión de gobierno, y ello es así a uno y otro lado de la cordillera, hay que decirlo.

Precisamente por estos motivos, es que este artículo pretende dos cosas: explicar los escenarios que se advierten como consecuencia de la ausencia de relaciones formales entre países; escenarios que dan cuenta de las constantes que se han visto en distintos gobiernos desde el periodo de Michelle Bachelet (2006-2010) entre los dos países. En segundo lugar, contextualizar los temas que hoy están siendo tratados entre los países en el marco de las diligencias realizadas por las cancillerías, considerando la ausencia de relaciones formales entre jefes de Estado. Finalmente proponer lineamientos urgentes a asumir para avanzar hacia el entendimiento más formal.

Los escenarios entre Chile y Bolivia

Empezar este apartado con la idea de escenario obliga a la definición del concepto. Por ello, tomando la idea de Luis de la Corte Ibáñez,¹ sobre el escenario internacional actual. Resulta interesante constatar que el panorama internacional se encuentra ante **escenarios complejos**; muchos actores, intereses, interdependencias, sistemas, vínculos, tendencias, movimientos, presencia de la globalización. El **dinamismo**, es el factor que determina que los asuntos internacionales están

¹ Corte Ibáñez, L. de la: “Sobre el escenario internacional del siglo XXI” (pp. 139-160). En Díaz, J.A.; Díaz Moreno, V. & Jaime Jiménez, Ó (Coords.): *Tendencias, retos y oportunidades sociales tras el COVID*. Dykinson, Madrid, 2023. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/716556>.

sujetos a cambios intempestivos, a mayor velocidad, transformaciones aceleradas, menos dramatismo; un mundo donde los cambios son incontenibles y donde la adaptación es obligatoria, ni siquiera consultable. Un tercer elemento es la **incertidumbre**. Por ello, explicaciones que no sirven, fenómenos difícilmente anticipables, escaso nivel de congruencia entre lo conocido y lo que ocurre, mutación de procesos y fenómenos de forma imprevisible. Cambios sujetos a condiciones no vistas en el contexto de las relaciones internacionales, presencia de grupos, personas, intereses que pueden volcar las decisiones de forma abrupta. En suma, falta de certeza y, por tanto, falta de seguridad y cierta dosis de pesimismo. **Inestabilidad y desorden**, elementos que acompañan las influencias, las tendencias, las tomas de decisiones, la ausencia de método en el contexto de estas y, lo que es más angustiante, el peso de la nueva ola de conflictos “particularmente sobre aquellos que afectan a las grandes potencias” y, por ende, a aquellos países que se ubican o buscan ubicarse debajo de ellas.

En este sentido, y aunque pese decirlo, la historia, como aprendizaje y como regla respecto de la cual los países caminan, se ha venido fracturando una y otra vez. Hace una década, un escenario de conflicto internacional entre países de América Latina revestía importancia para las superpotencias; hoy, si ese escenario no involucra los grandes intereses de los países desarrollados, simplemente no pasa nada. Es más, estamos en un contexto, donde una superpotencia tiene movimientos frente a las costas de un país latinoamericano y no pasa nada, ni en la OEA, ni tampoco a nivel de Naciones Unidas o del Derecho Internacional. Hoy esos elementos simplemente no se aplican como mecanismos de contención, porque el realismo se ha impuesto de manera contundente en todos los conflictos. Con ello, no intentamos justificar el abuso o la falta de consideración, pero sí insistir en que los países sudamericanos se encuentran susceptibles de seguir tendencias ajenas a la realidad geográfica o bien, que son pasibles de un desinterés generalizado. Esto, que, por cierto, podría ser una gran dificultad, hoy también puede ser una ventaja en materia económica, cultural y demográfica, porque los Estados no están sujetos a la Guerra Fría, a la post Guerra Fría y menos aún a las limitaciones de la pandemia del COVID 19. Por ello, más allá

de pensar en la idea del realismo periférico de Carlos Escude (teoría expuesta en 1992) que nos alberga en la actualidad, es que estamos frente a escenarios en que la pregunta clave a responder es solo una: *¿Cuál es el estado final deseado para Chile y para Bolivia?*, porque nadie nos va a restringir en lo que ambos países deseemos hacer. Hoy no existe el control en materia internacional.

Desde una perspectiva teórica, no nos adelantemos, dos son las teorías para interpretar la relación binacional. La primera es la resultante de la geopolítica clásica devenida de la firma del Pacto de Tregua de 1881 y que se encarna con el Tratado de Petrópolis 1903 con Brasil² y 1904.

Es necesario aclarar que, en el marco de las guerras del siglo XIX, la situación de Chile con Bolivia entra en una definición de reglas asumidas por los países occidentales hacia finales del siglo. En este marco, la victoria del vencedor era la norma por aplicar para todos los conflictos internacionales.³ Y eso fue lo que efectivamente ocurrió entre 1881 –momento del pacto de tregua– y en 1904 –firma del Tratado con Bolivia–, y en 1929, firma del Tratado con Perú. En ese sentido, los tres países que participaron en la Guerra de Pacífico asumieron los marcos regulatorios de un estatuto de paz y ninguno de los tres países en conflicto innovó en ningún sentido, por mucho que las conversaciones de 1895 entre Chile y Bolivia hablaran de un canje, cuestión que finalmente nunca ocurrió. Estos hechos proporcionan los argumentos para hablar del realismo en materia internacional.

Así, no se trata de pensar en lo que pudo haberse hecho o no, o si es que esto se hizo acorde de los derechos humanos, de la libertad de los países por acceso a las costas, o cualquier otro argumento politológico reciente. Lo que finalmente se negoció y legitimó en su momento a través de las firmas de los tratados y su reconocimiento institucional

2 Es sorprendente que ambas naciones olviden sistemáticamente la similitud entre los tratados de 1903 y 1904 firmados por Bolivia. Dos tratados formalmente casi calcados en estructura internacional. Véase Correa Vera, L.; Garay Vera, C.; Vaca-Díez, A. & Solíz Landívar, A.: "Bolivia en dos frentes: las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile". *Universum* (Talca), vol. 22 n° 1, 2007, pp. 268-289, <https://doi.org/10.4067/S0718-23762007000100017>.

3 Palamara, G.: "Entre guerra y paz. América Latina frente a la tragedia del primer conflicto mundial", *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, vol. 42, n.º 2, 2015, pp. 103-126. <https://doi.org/10.15446/achsc.v42n2.53331>

en los respectivos congresos de cada país, fue aquello que se pactó de acuerdo con las reglas de la época y justamente por eso es que la Liga de las Naciones negó la impugnación posteriormente.

Sin embargo, existe una segunda interpretación teórica que puede invocarse para la relación entre Chile y Bolivia a partir de la creación del sistema internacional devenido de la Primera Guerra Mundial (1918), cual es el institucionalismo. Al respecto, huelga decir que Chile y Bolivia se inscriben en la línea del realismo internacional, pero apelan al institucionalismo prácticamente desde la Segunda Guerra Mundial en aras de debatir con todos los Estados sus eventuales conflictos futuros. Por ello, el apego a la intangibilidad de los tratados, el seguimiento del Derecho Internacional y el mantenimiento de sus fronteras de acuerdo con la normativa internacional, particularmente en el caso de Chile, contrasta con las posiciones de Bolivia en el período del MAS particularmente.

Transcurridos más de un siglo desde este primer fallo jurídico internacional, hoy existe consenso entre Chile y Bolivia que las relaciones de ambos países son asimétricas, marcadas por el conflicto y la demanda histórica de que Bolivia quiere recuperar el acceso soberano a las costas del Pacífico por distintos motivos.⁴ Y más allá de las conversaciones esporádicas sobre la demanda en 1950, 1974, 1985 o incluso 2006, lo cierto es que la ruptura de relaciones definitiva y realizada por Bolivia en 1978 es el punto de llegada a una permanente fricción entre ambos países en el siglo xx. Por ello es que el contexto no ha variado sustancialmente desde 1978 a la fecha. Y en este esquema, y por la naturaleza vecinal de Chile y Bolivia, existen momentos de distanciamiento, crisis y aproximación, respecto de los cuales la dinámica histórica de la relación exhibe *statu quo*, momentos de acercamiento progresivo y funcional, así como momentos en el que aparecen circunstancias extraordinarias que apuntan hacia giros inesperados, las más de las veces, tensionando la disposición de diálogo de ambas partes. A continuación, se caracterizan estos escenarios.

4 Correa, L.: "El libre tránsito de Bolivia a través de Chile: controversias y gasto económico chileno. 2005-2011". *Si Somos americanos*, vol. 19, n° 1, 2019, pp. 111-138. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482019000100111>.

Escenario N° 1: El status quo

Los eventos, procesos y hechos del siglo XXI demuestran una y otra vez, de manera sistemática, que, a Chile, no le representa mayor valor práctico un cambio de las condiciones políticas con Bolivia. En sucesivas administraciones, la Cancillería ha operado con bajo perfil, sin comprometerse, utilizando estrategias diplomáticas tradicionales para no abordar el tema marítimo de ningún modo, o bien posponer su discusión, cuestión clave para el relacionamiento que busca Bolivia. Cambiar esto resulta complejo y bien lo sabían los gobiernos de la Concertación en Chile (Aylwin en 1994, Frei en 1997, Lagos en 2000 y Piñera en 2010). Las cuatro administraciones señaladas no colocaron a Bolivia, ni la falta de relaciones formales bajo prioridad alguna. No había razón para hacerlo. Aun cuando existen episodios aislados en que los reproches de Bolivia ameritaron cambios. Por ejemplo, en noviembre de 2000 en Algarve; en noviembre 2003 en la XIII Cumbre Iberoamericana y luego en la reunión de enero 2004 en Monterrey. En esos momentos, la opinión pública de Chile y de Bolivia, observaron citas presidenciales con alguna intención de mejorar las relaciones, pero no más que eso. Tanto esfuerzo, por dejar las cosas como están ha sido evidente en la denominada Guerra del Gas. Y de ahí en adelante, el *statu quo* ha resultado en la mayor parte de las ocasiones el recurso más utilizado, porque el desmontar los imaginarios y los intereses nacionales es de tal nivel de esfuerzo, que ninguno de los países hace esfuerzos reales para hacerlo.

Incluso, debe reconocerse que aun cuando el pleito ante la Corte Internacional (2013-2018) tuvo importantes costos a nivel de opinión pública, estos costos no alcanzaron para provocar cambios. En consecuencia, dejar todo como está, resultaba lo más sencillo. La sugerencia final que realizó el fallo de la Corte Internacional de Justicia, al decir que –sin perjuicio de lo anterior– los países pueden buscar formas de entendimiento, ha sido una frase más que no ha sido lo suficientemente potente para tensionar la relación y provocar el cambio. Tan relevante es este esquema de funcionamiento, que esto hoy se ha ampliado al fallo del Silala en el que algunos en Bolivia, aún esperan, (Gustavo Aliaga) que Bolivia indique cómo es que va a desmontar los canales del Silala,

cuestión que se admitió en el fallo de 2022 de la misma Corte Internacional.

Visto así, el *status quo*, que no aporta a la integración, tampoco contribuye a la armonía internacional o a la sana convivencia entre naciones, es el dogma que aplican ambos países.⁵ Todo aquel que piense así, también está apostando a una política reactiva permanente en materia internacional; una política que mantiene el inmovilismo y si bien hasta la crisis migratoria regional producto de la situación humanitaria de Venezuela resultaba “práctica”, hoy ya es contraproducente, al menos para Chile. De este modo, si la política de Bolivia se mantiene amarrada al tema marítimo, Chile tiene escaso interés en mover las piezas para dinamizar la relación, porque no puede ir en contra de su interés nacional, pero tampoco Chile, puede esperar mejores resultados en los temas que hoy le son importantes, como, por ejemplo, la reconducción de los presos o de los ingresos irregulares por territorio boliviano.

En este esquema de *statu quo*, Bolivia debe recordar en lo sucesivo, a partir del fallo, que aun cuando su interés nacional sea recuperar una salida soberana al Pacífico, jurídicamente no tiene cómo forzarla internacionalmente. Chile por su parte, debe recordar que, aun cuando sus temas de seguridad sean de sentido común, Bolivia no va a jugar el juego chileno, porque carece de incentivos.

Escenario N° 2: Acercamiento progresivo funcional

Con motivo del ascenso de Evo Morales y la presidenta Bachelet en el 2006 y de Gabriel Boric el 2022, estas han sido las dos únicas instancias en que deliberadamente las Cancillerías bolivianas y chilenas han apuntado a mejorar un entendimiento con una hoja de ruta. En ambas ocasiones, y por fuerza de ser pragmáticos y no políticos, los países han buscado conversar sobre otros asuntos. Veamos la Agenda de los 13 puntos de la presidenta Bachelet y de la primera administración de Evo Morales. Al respecto, ambos gobiernos concertaron una serie de

5 Correa, L.: “¿Irredentismo, Casus Belli plurinacional?: El escenario de crisis entre Bolivia y Chile”. *Revista Encrucijada Americana*, Año 8, n° 2 - 2016. <http://dx.doi.org/10.53689/ea.v8i2.10>.

temas que se constituirían en lineamientos funcionales para avanzar en la relación. A continuación, la Rabla N° 1 expone en síntesis de qué se trató cada aspecto:

Tabla N° 1
Agenda de los 13 puntos del 2006

Punto	Temática de la agenda
1	Desarrollo de la confianza mutua: Desde el discurso bilateral, la confianza mutua aboca a la gestión de los asuntos de interés mutuo a través del diálogo entre las autoridades de cada país y a través de instancias existentes con dicho fin. Es decir, privilegiar la gestión <i>cara a cara</i> , sin involucrar a terceros actores, a menos que haya un acuerdo previo entre los dos países. El principal logro en este sentido ha sido impulsar y desarrollar múltiples acciones en forma continua, lo que ha ampliado los espacios de diálogo en un nivel bilateral y ha permitido un mayor acercamiento entre ambos países.
2	Integración fronteriza: Para efectos de <i>lograrla</i> más amplia integración fronteriza fueron creados los Comités de Frontera.
3	Libre tránsito: El régimen de Libre Tránsito se fundamenta en el Tratado de 1904 e instrumentos posteriores (1912,1937).
4	Integración física: Chile y Bolivia establecieron un Grupo Técnico Mixto (GTM) en mayo de 2002, para orientar prioridades en obras viales concertadas, así como las inversiones que cada país llevará a cabo en este ámbito, conforme a sus propias decisiones y legislaciones. Este grupo de trabajo está integrado por organismos de Obras Públicas y de Cancillerías.
5	Complementación económica: Las relaciones económico-comerciales entre Chile y Bolivia se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 (ACE 22), suscrito el 6 de abril de 1993. Mediante el 15° Protocolo Adicional del ACE 22 (que entró en vigor el 8 de diciembre de 2006), Chile otorgó el 100% de preferencia arancelaria a las importaciones de cualquier producto originario de Bolivia, excepto los productos contenidos en el Sistema de Bandas de Precios de Chile (azúcar, trigo y harina de trigo).

6	<p>Tema marítimo: Dentro de la agenda este es el mayor punto de desacuerdo entre los dos países. Al respecto, Chile tiene la disposición a considerar, con las modalidades y en los tiempos que correspondan, fórmulas que posibiliten un <i>perfeccionamiento</i> del acceso de Bolivia al océano Pacífico, lo que requiere avanzar en el proceso de construcción de confianzas y los necesarios consensos internos. No obstante, la posición de la política exterior chilena se mantiene en una perspectiva legalista, desde la cual no se considera como una vía realista la revisión del Tratado de 1904 o la cesión de territorio con soberanía. Asimismo, las autoridades chilenas han sido claras en no aceptar la intervención de terceros países, como tampoco el reconocimiento de competencia alguna a los organismos internacionales en esta materia.</p>
7	<p>Silala y recursos hídricos: Bolivia desea resolver la soberanía sobre las aguas del manantial que comienza en la zona sur de ese país y desemboca en Chile. En el marco de la agenda del Grupo de Trabajo Bolivia-Chile sobre trece puntos, para buscar una solución diplomática a la controversia, se destacó que ambos países expresan su voluntad de alcanzar acuerdos en el tema de recursos hídricos compartidos y el compromiso de un trabajo conjunto que abarcaría estudios técnico-científicos en ambos lados de la frontera, determinando los niveles superficiales y subterráneos del agua. Sin embargo, en esta agenda nunca se ha admitido la deuda histórica sobre las aguas del Silala que mencionamos antes.</p>
8	<p>Instrumentos de lucha contra la pobreza: Con fecha 13 de noviembre de 2007 se estableció un mecanismo formal de cooperación entre ambos países, al crear un Grupo de Trabajo Bilateral en esta área, y designar a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia (VIPFE).</p>
9	<p>Seguridad y defensa: Este punto incluye el desminado de la frontera, la construcción de una metodología para gastos en defensa, un convenio de cooperación frente a desastres naturales y un convenio de cooperación policial.</p>
10	<p>Cooperación para el control de tráfico ilícito de drogas y productos químicos esenciales y precursores: Intensificación del intercambio de información y cooperación entre instituciones policiales y Ministerios Públicos, así como el desarrollo de iniciativas de capacitación conjunta para jueces, fiscales y policías.</p>

11	Educación, ciencia y tecnología: Entre las materias de interés mutuo abordadas en los últimos años destacan el desarrollo de portales digitales educativos y la generación de becas para educación superior y ofertas de magíster y doctorados.
12	Culturas: Dentro de este punto, en 2009 se suscribió un “Memorandum de Entendimiento para un Programa de Intercambio Cultural entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y el Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia para los años 2009, 2010, 2011 y 2012”. Dando expresión práctica a dicho instrumento, se han venido desarrollando diversas iniciativas culturales, entre las que cabe destacar encuentros entre gestores culturales de ambos países en distintas disciplinas, la suscripción de un convenio de cooperación entre la Cinemateca de Chile y la Cinemateca de Bolivia, además de las sucesivas participaciones de Chile en la Feria Internacional del Libro de La Paz, en la cual Chile fue su invitado de honor en la versión 2007. Asimismo, cobra especial relevancia el significativo y continuo contacto e intercambio de visitas entre autoridades de ambos gobiernos, lo que ha facilitado acciones concretas de interés mutuo.
13	Otros temas: Convenio para permitir la actividad remunerada de los cónyuges del personal consular, administrativo y técnico; un convenio en materia de seguridad social; colaboración de Chile para la implementación de procesos electorales bolivianos en el extranjero.

Fuente: Adaptado desde Correa Vera, L. & García Pinzón, V.: “Aunque las aguas nos dividan: las relaciones chileno-bolivianas y la construcción de una agenda común”. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (54), 2012, 75–110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100004



Esta Tabla no está vigente en la actualidad y ha quedado marcada como una herramienta (la agenda) que fue mal utilizada por el gobierno de Evo Morales para finalmente impugnar la validez del Tratado de 1904 y judicializar el tema marítimo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Por ello, no puede acudir a ella como referente o, al menos, resulta impropia y lesiva para los intereses de Chile. En el caso de Bolivia, esto no está tan claro, pero, hoy por hoy, no existen voces relevantes en Bolivia que argumenten su vigencia.

Un segundo momento de acercamiento ocurre con la crisis boliviana de noviembre de 2019, tras la salida de Evo Morales y luego, a raíz de la pandemia del COVID 19. En ese momento, las Cancillerías de Chile y Bolivia, por primera vez sostuvieron conversaciones distendidas entre sus máximas autoridades. Los temas de conversación y, sobre todo, el tono entre ambos países fue amable, cordial, respetuoso y resultando fructífero en varios niveles de coordinación para la devolución de personas en época de pandemia. Este es el tono que dejaron el gobierno de transición en Bolivia y el gobierno de Sebastián Piñera hasta el 2021.

Tras salir la presidente Jeanine Añez de la ecuación, el acercamiento progresivo y funcional se frenó, sobreviniendo una distancia real en el último período del gobierno de Piñera, que coincide con la llegada de Luis Arce al poder.


En el año 2023, transcurrido el primer año del gobierno de Luis Arce, el presidente en su alocución al Día del Mar en Bolivia estableció una nueva agenda de conversaciones con Chile. Esta no sólo partía con el tema marítimo, sino que insistía en lo señalado en la Constitución boliviana de 2009, en su apartado 267.

Tabla N° 2

Temáticas propuestas por el presidente Luis Arce el 23 de marzo de 2023

Punto	Temática de la agenda
1	Mar para Bolivia: El jefe de Estado sostuvo que Bolivia no dejará de proponer la necesidad de trabajar en el tema de la reivindicación marítima con Chile, nunca renunciará a su derecho imprescriptible de una salida soberana al océano Pacífico.
2	Aguas del Silala: Recientemente la Corte Internacional de La Haya reivindicó los derechos de Bolivia sobre las aguas del Silala que, por muchos años, fueron cuestionados por gobiernos de Chile. « <i>Hoy, a diferencia de ese entonces, nuestro país puede ejercer su derecho a desmantelar la canalización, restaurar los bofedales del lugar y aprovechar las aguas del Silala para beneficio de nuestros pueblos</i> », señaló el presidente Arce.

3	<p>Cumplimiento del tratado de 1904: <i>«Invocamos a Chile al cumplimiento de sus compromisos con Bolivia, tal como lo establece el Tratado de 1904 cualquier medida que afecte el libre tránsito debe ser acordada en actos especiales. Por tanto, Bolivia no reconoce las medidas unilateralmente impuestas por Chile que obstaculizan el comercio exterior boliviano generando importantes sobre costos de transporte»</i>, exhortó la autoridad boliviana.</p>
4	<p>Privatización de puertos chilenos: Luis Arce señaló también que, de manera unilateral, Chile privatizó la mayor parte de sus puertos, delegando el cumplimiento de sus compromisos a empresas privadas que lucran con el enclaustramiento marítimo boliviano.</p>
5	<p>El litio: <i>«Tenemos litio en Bolivia, Chile, Argentina y Perú y estamos dispuestos a diseñar de manera conjunta una política que asegure la posición de nuestros países como proveedores de este tipo de energía en condiciones soberanas que favorezcan a nuestros pueblos»</i>.</p>
6	<p>Tema migratorio desde la perspectiva de la defensa y el respeto de la vida: Según el jefe de Estado, la movilidad social es una de las características del mundo actual. La globalización solo quería libre movimiento para las mercancías, pero los hombres y mujeres del mundo se encargan de hacer suyo el derecho a moverse de un lado a otro.</p>
7	<p>Trabajo conjunto contra el crimen organizado y el contrabando: El Estado Plurinacional está dispuesto a realizar sus mayores esfuerzos para lograr que las fronteras se tornen cada vez más llenas de vida y de cultura, pero para eso también debe luchar de manera conjunta contra el crimen organizado.</p>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: “Bolivia plantea a Chile una agenda de siete temas, históricos y actuales, para encaminar la relación entre ambos pueblos”. *ABI*, 2023. Recuperado de <https://www.abi.bo/index.php/noticias/gobierno/35050-bolivia-plantea-a-chile-una-agenda-de-siete-temas-historicos-y-actuales-para-encaminar-la-relacion-entre-ambos-pueblos> 

Resulta importante, por otra parte, reconocer la irrelevancia del factor Bolivia en la agenda chilena en este segundo periodo de supuesta cercanía. Para constatar ello, la evidencia es ubicable a través de las menciones en los discursos presidenciales. Es un hecho que, posteriormente al fallo de La Haya de 2018, las menciones en Chile sobre Bolivia se circunscriben sólo a temas puntuales y que las autoridades mantienen distancia.

Tabla N° 3

Menciones de Bolivia en los discursos presidenciales e informes de la cuenta pública del gobierno de Sebastián Piñera 2018-2022 y Gabriel Boric 2022-2026

Año	Discurso y menciones a Bolivia gobierno de Sebastián Piñera
2018	«Y frente a la demanda de Bolivia ante la Corte de La Haya, como presidente de todos los chilenos les puedo asegurar a todos mis compatriotas, que defenderé con absoluta decisión y con toda la fuerza de la historia, de los tratados vigentes y del derecho internacional, nuestro territorio, nuestro mar y nuestra soberanía».
2019	«Las pretensiones marítimas de Bolivia enfriaron nuestras relaciones. Sin embargo, hace 8 meses la Corte de La Haya hizo justicia, aplicó el derecho y puso las cosas en su lugar. Estableció en forma clara y categórica que Chile nunca ha incumplido sus compromisos con ese país y nunca ha tenido, ni tampoco tiene, una obligación de negociar un acceso soberano al mar para Bolivia [...]».
2020	Mencionado en la <i>Cuenta Pública</i> , pero no en el discurso: Grupo de Reflexión Bolivia-Chile. Encuentro entre los cancilleres de Bolivia y Chile: Realizado durante la cumbre Mercosur que se llevó a cabo en Brasil el día 5 de diciembre de 2019. En la ocasión los cancilleres intercambiaron opiniones sobre la situación regional y los desafíos comunes para ambos países. Presentación del Proyecto Puerta Digital Asia Sudamérica Fibra Óptica que involucra a Bolivia.
2021	Mencionado en la <i>Cuenta Pública</i> , pero no en el discurso: Participación de Chile y Bolivia en el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). ⁶ Creación de mesas técnicas para el combate de la pandemia en marco de PROSUR. Durante la Presidencia Pro Tempore de Chile (PPT) se conformaron cinco mesas COVID-19 que contaron con la participación de los puntos focales y expertos técnicos de los países de PROSUR, Bolivia y Uruguay.

6 PROSUR es un mecanismo y espacio de diálogo y cooperación creado en 2019 que permite a países de América del Sur avanzar hacia una integración más efectiva, que permita el crecimiento, progreso y desarrollo de los países suramericanos. En la actualidad Chile dejó el PROSUR.

Año	Discurso y menciones a Bolivia gobierno de Gabriel Boric
2022	Fortalecimiento de las relaciones vecinales con Argentina y Perú, y establecer lineamientos para reconstruir una relación bilateral con Bolivia, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito, y reforzamiento de la seguridad fronteriza.
2023	Mencionado en la <i>Cuenta Pública</i> , pero no en el discurso: Reunión técnica de trabajo para abordar temas de interés común sobre asuntos consulares y migratorios con Bolivia. Actividades de la Comisión Chilena de Límites con Argentina, Perú y Bolivia. Durante el período, la Comisión Chilena de Límites realizó una serie de actividades con Argentina, Perú y Bolivia. En el ámbito bilateral, durante el período se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Bolivia. Reactivación y seguimiento de la agenda con Bolivia con el fin de avanzar en el proceso de diálogo y construcción de confianza. Uno de los temas para trabajar es la migración, para lo cual, en agosto de 2022, en el marco de la reunión técnica sobre temas consulares. Activación de los trabajos en terreno con la Comisión de Límites de Bolivia, generando confianza para trabajar de manera conjunta en nuestro límite común.
2024	<i>«Los masivos flujos migratorios de los últimos años que son un fenómeno de todo el planeta y no van a dejar de suceder, son un desafío global, y por eso estamos trabajando en mejorar la coordinación y cooperación internacional. Para ello, firmamos acuerdos para mejorar nuestra coordinación con Bolivia, Venezuela y Perú».</i>
2025	Mencionado en la <i>Cuenta Pública</i> , pero no en el discurso: Con Bolivia, se realizaron diversas reuniones para fortalecer la relación bilateral, abordando temas clave como migración, seguridad, comercio, integración fronteriza y cooperación contra el contrabando. El canciller Alberto Van Klaveren se reunió, el 10 de septiembre, con el cónsul de Bolivia en Chile, José Pinelo, para revisar la agenda bilateral. A través de ONU Mujeres se ejecuta el programa Protección, respuesta e inclusión de mujeres en situación de movilidad humana en las áreas fronterizas entre Chile y Bolivia.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Gobierno de Chile (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025). *Cuenta pública*. <https://www.gob.cl/cuenta-publica-2018/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2019/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2020/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2021/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2022/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2023/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2024/>; <https://www.gob.cl/cuentapublica2025/>

Así, el tono del acercamiento es funcional. Se trata de un abordaje que ha planteado la necesidad de impulsar iniciativas complementarias y de efectuar mejoras en la relación fronteriza, cuestión que en lo particular a Bolivia no le interesa mayormente.

Este escenario se encuentra en una paulatina mejora relacional, pero descarta el fondo político. Ello, por una parte, permite mostrar un tono distinto para abordar los temas de seguridad, los de migración, portuarios y de libre tránsito, entre otros asuntos que son calificados como de interés mutuo, pero, a la vez, no se mueven del *statu quo*.

Lo positivo, por calificarlo de algún modo, es que los aspectos de la relación tocan ámbitos fundamentales para el norte grande chileno. Sin embargo, para Bolivia en rigor, por la cantidad de población boliviana que vive en frontera, no se trata de algo que considere relevante. En efecto, pese a que este ambiente sí podría mejorar el paisaje regional y contribuir a todos los sectores de la sociedad, a los empresarios, trabajadores, a las burocracias y a las policías, a la institucionalidad, lo cierto es que no ha significado un impulso mayor en el caso boliviano. Y Chile es consciente que es así, porque Bolivia mantiene su interés por la cuestión marítima. Dicho en simple, este es un diálogo de ida, pero no de vuelta y sólo convoca a una parte de los actores desde el lado boliviano: los actores del comercio internacional. Por eso es que para que este relacionamiento “escale” es necesario imprimirle dos temas claves: la seguridad en el comercio internacional y la movilidad laboral, haciendo ver que, si se quiere introducir el tema marítimo, las conversaciones no avanzan.

Escenario N° 3: Manejo de la relación bajo el alero de la recurrente aparición de cisnes negros o escenarios disruptivos.

Dada la propaganda política en Bolivia contraria a Chile sostenida durante el siglo XXI, un tercer escenario contempla que cada cierto tiempo, vemos aparecer episodios de carácter interno en uno de los dos países, o en los dos, que puede poner la agenda pública de la relación binacional

en la vereda del conflicto.⁷ La tendencia está. Por lo tanto, la reacción boliviana es verse afectada a partir de mayor control o descuido, según sea la contingencia, en asuntos vinculados con temas de frontera. El efecto de esta “no política” activa el dispositivo “golpe avisa” en una importante área de 840 *km* de extensión fronteriza, es impredecible. Así, episodios de crimen organizado, contrabando, trata de personas, temas policiales o hasta militares bolivianos encontrados con armamento cercanos a las fronteras y en dirección a territorio chileno, o derechamente dentro de territorio chileno, han causado y pueden volver a encender los ánimos de pugnacidad entre ambas naciones en distinta escala, tensionando la convivencia fronteriza, como ya ha ocurrido durante la administración de Evo Morales y un par de veces en la de Luis Arce.

En otro sentido, también puede ocurrir en este escenario de tensión que Bolivia insista ante foros multilaterales por la falta de soberanía en las costas del Pacífico. Frente a ello, la respuesta chilena suele ser que, lo fallado por la Corte Internacional de Justicia el 2018 no le obliga a nada más y, en esos eventos guarda silencio, porque tensionar a la región completa no es su objetivo. Esta tendencia parte después del gobierno de Michelle Bachelet y se despliega durante toda la década siguiente en paralelo a la demanda boliviana por la obligación de negociar.

Otros episodios han surgido, a raíz de tensiones y discursos en foros regionales y extrarregionales, que no pasan del escándalo de un par de días. En esta línea de conducta, Bolivia reiteradamente insiste en su Constitución y la imposibilidad de abandonar el tema marítimo. En tanto, Chile reactivamente aborda los temas sin mayor interés. En este escenario, no hay contribución alguna a los procesos de integración y al multilateralismo regional; por el contrario, la hostilidad puede escalar indefinidamente, esporádicamente, coyunturalmente. Con todo, lo fundamental es insistir que estos episodios son funcionales al populismo, a la demagogia y, particularmente, a la exacerbación de los nacionalismos. Este es, con mucho, el peor escenario sin duda porque alimenta el nacionalismo.

⁷ s/a: “Bolivia sospecha que Chile postergó cita por tema mar por falta de propuestas”, *América Economía*, 27/11/2010. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/bolivia-sospecha-quechile-postergo-cita-por-tema-mar-por-falta-de-propuestas>.

Ahora bien, vistos los tres escenarios recurrentes entre Chile y Bolivia, a continuación, se destacan algunos temas globales, que se verifican como sentimientos predominantes entre los columnistas y políticos en este último tiempo:

La apreciación en algunos sectores de Bolivia es que ese país experimentó una sentencia injusta de parte de la Corte Internacional en el 2018 y también en el 2022.

La repetición no argumentada de la promesa de reclamar y no cejar en la búsqueda de una salida soberana al mar es una consigna; sentimiento particularmente expresado por altos personeros de gobierno y algunos políticos afines al MAS y, más recientemente, por políticos de otras coaliciones, particularmente en el área andina y/o por parte de ex diplomáticos de carrera que insisten en la prioridad de ello, apelando a sentimientos populares cultivados desde el final de la guerra. Esto es irredentismo por donde se lo mire.

Al respecto, en Bolivia se han elaborado varios libros sobre este momento país, entre los que cabe destacar *Bolivia en La Haya: Lecciones de la demanda contra Chile*,⁸ texto que al igual que en otros posteriores, existen elementos para evaluar el proceso, pero no un plan futuro que defina condiciones de mejoramiento sustancial de la relación con Chile.

Es un hecho que, transcurrido el *shock* inicial del juicio, sigue presente la reivindicación de una salida al litoral Pacífico, algo que se ha dicho afectaría, aproximadamente, en un 1,5 % del PIB nacional⁹ anual boliviano y que Chile rebate, ya que considera que la colaboración portuaria con un derecho de tránsito que mantiene en Arica y Antofagasta le cuesta al país millones de dólares anualmente.¹⁰

8 Aparicio, J.; Brockman, R.; Carrasco, C.; Fernández, G. & Guzmán, A. *et al.*: *Bolivia en La Haya: Lecciones de la demanda contra Chile*. Plural, La Paz, 2019.

9 Redacción Sucre: "El país aún paga el alto costo económico de no tener mar". *El Correo del Sur*, 10 de abril de 2018. [Consultado el 15 de agosto de 2020] Disponible en: https://correodelsur.com/capitales/20180410_el-pais-aun-paga-el-alto-costo-economico-de-no-tener-mar.html.

10 Barría, C: "Fallo de La Haya: qué efectos económicos tendría para Bolivia y Chile la salida al mar con soberanía que reclama La Paz". *BBC News*, 01/10/2028. [En línea] [Consultado el 15 de agosto de 2020] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45630605>.

Sobre este punto, Gonzalo Mendieta, así como Robert Brockman o Jaime Aparicio, en su oportunidad han deconstruido una y otra vez, en estos años transcurridos tras la sentencia de La Haya, la elaboración del discurso reivindicacionista de Bolivia y su efecto en la política exterior del país. Pero no se han quedado ahí. También han subrayado los efectos del malestar por el “trauma” en el país y el fin de un ciclo.¹¹

Decía el Embajador de Bolivia en Estados Unidos de la presidente Añez, Jaime Aparicio:

*«La década de Evo Morales pasará a la historia como aquella en la que se devastaron dos emblemas del imaginario colectivo boliviano: la institucionalidad democrática y la salida al océano Pacífico. Aún no nos hemos percatado de la magnitud de la derrota en La Haya, de la irresponsabilidad intelectual del Gobierno en la ejecución de su estrategia y de los móviles electorales que la sustentaron. En la conciencia oscura de los que arrastraron las ilusiones de los bolivianos por un camino torcido, resuenan los gobiernos de los caudillos bárbaros, Melgarejo y Daza».*¹²

Ahora, bien, más allá de los efectos de las relaciones, y esto no porque exista gente que esté o no en contra de una mejora de las relaciones, sino porque las condiciones objetivas que llevaron al deterioro de la situación vecinal siguieron exactamente iguales que en el principio del proceso que condujo a Chile a La Haya por la demanda marítima, ¿es posible efectuar cambios sustantivos?

Los ejes de fuerza actuales de la relación binacional

Para Bolivia, los ejes de fuerza de la relación son aquellos temas que para los bolivianos resultan de interés específico con Chile. Al respecto, podríamos señalar tres áreas: la primera, vinculada al comercio binacional y a las exportaciones bolivianas que entran y salen por puertos chilenos y

11 Brockman, R.: “Ha terminado la Guerra”. *Página Siete*, 14 de octubre de 2018. [En línea] [Consultado el 15 de agosto de 2020] <https://www.opinionglobal.cl/ha-terminado-la-guerra/>.

12 Aparicio, J.: “Democracia y mar, la responsabilidad histórica de Evo Morales”. *Página Siete*, 15 de octubre del 2018. [En línea] [Consultado el 15 de agosto de 2020] Disponible en: <https://www.paginasiete.bo/opinion/2018/10/15/democracia-mar-la-responsabilidad-historica-de-evo-morales-196925.html>



que, de un modo u otro, se conectan con el Tratado de 1904. Un segundo eje está dado por la situación laboral de los bolivianos que viven en Chile y que han ido al alza en estos últimos años. Y un tercer aspecto, tiene que ver con el contrabando que perjudica al erario fiscal del país.

Para Chile, en cambio, los ejes de fuerza son completamente distintos. Por un lado, está el tema del narcotráfico, el crimen organizado y, finalmente, el “libre paso” con el que se encuentra la migración venezolana, colombiana y haitiana que mayoritariamente pasa por territorio boliviano para entrar por pasos no habilitados a Chile. Estos temas son de interés chileno, pero no han concitado la atención del Estado boliviano en lo que va del siglo XXI.

Sin embargo, la mayor característica de la relación entre Chile y Bolivia es que está condicionada por la desconfianza entre los Estados y que se persiguen intereses distintos en la relación.

En el ideal de Chile, lo “lógico” es que Bolivia entienda que debe contener el comercio ilegal, la migración irregular y el contrabando por sí mismo o con eventualmente la ayuda de Chile, si así lo solicita. Al respecto hay elementos sintomáticos de parte de la Cancillería chilena que dejan ver el escaso interés por cambiar de rumbo. Una de esas evidencias es la retardación de las comisiones complementarias de la Cancillería aludiendo a la falta de confianza; cuestión que resulta relativamente cierta. En efecto, conversar sobre el ACE 22, sobre el libre tránsito, sobre las cuestiones aduaneras o los complejos integrados, simplemente no se logró durante prácticamente toda la segunda década del siglo.

En el ideal de Bolivia, lo obvio es que Chile entendiera que Bolivia necesita soberanía para su comercio. En ese ideal, el conjunto de las condiciones de diálogo durante los años que duró el pleito en la Corte Internacional de Justicia fue casi nulo. Es así, que la política exterior boliviana combinó la estrategia y la judicialización del tema marítimo, a lo cual sumó el reclamo por el uso de aguas de dos ríos, el Silala¹³ y

13 Respecto del Silala, es cierto que la demanda la realizó Chile, pero en la perspectiva de la amenaza de que Bolivia lo hiciera. En este caso, la demanda apunta a establecer la certeza jurídica de si se trata o no de un río internacional. Ver: Correa, L.: “¿Irredentismo, Casus Belli Plurinacional?: El Escenario De Crisis Entre Bolivia y Chile? *Encrucijada Americana*, N° 8, diciembre de 2016. http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/a8_n2/02-irredentismo-casus-belli-plurinacional.pdf.

el Lauca, así como los supuestos incumplimientos de Chile frente al libre tránsito.

Con ello, Bolivia sumó progresivamente elementos de hostilización para agudizar la contradicción y obligar al Estado chileno a salir del *statu quo*, y lo hace parafraseando el propio escudo chileno, “ya no por la razón, sino por la fuerza” o en palabras de Álvaro García Linera, “poner racionalidad a lo irracional¹⁴”. A nivel interno, y aun cuando Bolivia siguiera utilizando esta cuestión para alimentar el sentimiento nacional y justificar la rivalidad con Chile, se observa que el tema ha logrado esquivarse, hasta el inicio de las campañas presidenciales 2019, 2020, pero sobre todo en la de 2025 en los dos países.

A nuestro entender, la derrota en La Haya ha sido mirada como un fracaso o descrédito en Bolivia. Y esto, que podría ser utilizado como una herramienta de hostilidad por parte de Chile, o bien de indiferencia, muy por el contrario, ha encontrado en el gobierno de Gabriel Boric, una nueva oportunidad de un acercamiento funcional.

El acercamiento de la Presidencia Añez y el segundo gobierno del presidente Piñera fue circunstancial y obedeció a la pandemia y a los buenos oficios mutuos en circunstancias complejas para los dos países, tanto por la crisis social en Bolivia y en Chile, para lograr la repatriación de los bolivianos en Chile, para colaborar en el comercio del diésel y enfrentar la crisis sanitaria. Sin embargo, ¿qué se demostró en ese momento? La negada interdependencia binacional, cuestión que Chile se niega a admitir y que Bolivia se niega a fortalecer por la ausencia de institucionalidad en su cancillería.

El discurso del MAS se construyó a partir de 1987 y fue correspondiente al relato del centralismo centenario en materia internacional de la historia boliviana. Por lo tanto, no todo el fracaso es atribuible al MAS: parte de este fracaso de la política exterior boliviana deriva de la interpretación oficial de la historia boliviana que se refleja en la obra de Carlos Mesa. Ciertamente es que Chile optó por décadas acompañar el recla-

14 Mesa Gisbert, C.D.: *La historia del mar boliviano: El largo camino a casa*. Editorial Gisbert, La Paz, 2018. https://books.google.cl/books/about/La_historia_del_mar_boliviano.html?id=1PAQx-QEACAAJ&redir_esc=y



mo y aceptar la queja sostenida. Así, lo que era una decisión política se convirtió en una dinámica cultural estatal instalada en ambas partes.¹⁵

Los temas posibles para caminar a un escenario de cambio

En términos estratégicos, Chile tiene una enorme tarea que hacer a nivel regional en materia internacional, entre otras cosas, porque la situación de la integración regional está en su peor momento. Bolivia es un eje importante de interés, sino quizás el más importante juntamente con la recuperación de la relación con Argentina.¹⁶ Existe un rezago a nivel general sudamericano importante que sería muy extenso debatir en este espacio y que, sin duda, nos ha llevado como continente a una irrelevancia sustantiva a nivel internacional.¹⁷ Sin embargo, la situación político económica de Bolivia está en tal nivel de crisis, que bien Chile podría ser una pieza de apoyo, o bien ser el tablón que le ponga más dificultades a Bolivia.

Por otra parte, hasta aquí existe una clara separación entre el gobierno de Bolivia, los partidos políticos y sus habitantes. Vargas Gamboa menciona algo que es clave y que hemos apreciado en directo hace algunas semanas:

«Las primarias presidenciales en Bolivia¹⁸ no se configuraron como un mecanismo competitivo, sino simplemente confirmatorio de binomios propuestos por la cúpula. Es, en todos los casos, la dirección de los partidos la que tiene la última palabra a la hora de la inscripción de binomios

- 15 Mesa Gisbert, C.D.: *La historia del mar boliviano: El largo camino a casa*. Editorial Gisbert, La Paz, 2018. Recuperado de https://books.google.cl/books/about/La_historia_del_mar_boliviano.html?id=1PAQxQEACAAJ&redir_esc=y
- 16 Ribera, T. "Chile y Argentina Llegó el momento de un salto estratégico". *Ex Ante*, 7/8/2024. <https://www.ex-ante.cl/chile-y-argentina-llego-el-momento-de-un-salto-estrategico-por-teodoro-ribera/>
- 17 Schenoni, L. & Malamud, A.: "Sobre la creciente irrelevancia de América Latina". *Nueva Sociedad*, n° 291, enero-febrero 2021. <https://nuso.org/articulo/sobre-la-creciente-irrelevancia-de-america-latina/>.
- 18 Para las elecciones presidenciales bolivianas de 2020 y 2025 se ha abandonado el sistema de primarias, tanto cerradas (utilizado en 2019) como abiertas. Ampliando el importante comentario que expresa Vargas Gamboa y reproduce Correa Vera, el sistema de partidos en Bolivia entró en crisis desde las elecciones de 1997 y terminó de quebrarse luego del ascenso del Movimiento Al Socialismo, una de cuyas metas fue sustituir la democracia liberal (partidaria) por otro modelo de democracia: la democracia corporativa (o de los movimientos sociales). [Nota del Editor]

*para las primarias. De este modo se configura un escenario de dictadura partidista sin que los militantes tengan ningún poder de oposición interna. Es así que los resultados de las primarias de 2019 muestran, en el absentismo generalizado, inconformidad frente a un proceso forzado y confeccionado a la medida del partido oficialista».*¹⁹

¿Cuál es el efecto directo entre la política interna y la externa en Bolivia? La imposibilidad de poder articular en el mediano plazo *staments* permanentes más allá del tema marítimo, respecto del cual la vasta propaganda boliviana de este siglo sí ha configurado un constructo articulado y permanente. Este es una tarea de largo aliento que puede revertir la desconfianza y, al igual como ocurrió en casi cuatro décadas con Argentina, puede comenzar a articularse lentamente con Bolivia. Desde Chile, las antipatías históricas que hoy subyacen respecto de la relación son desmontables siempre y cuando existan ciertos niveles de reciprocidad discursiva que surgen en contextos específicos.

Así, por ejemplo, la creación del Foro Empresarial Chileno Boliviano (2020) y otros foros como los Encuentros académicos entre Bolivia y Chile que vienen desarrollándose desde 1999. También lo son el apoyo de la educación técnica, las becas, el intercambio artístico y cultural, que deberían ser prioritarias para revertir la pugnacidad con Chile desde el lado andino, fundamentalmente, donde la propaganda masista ha sido profunda. Ello, porque desde el Oriente boliviano no existe tal condicionante.

Lo más reciente

Resulta evidente que las amenazas a la racionalidad están hoy a la carta. Una apretada síntesis del periodista Fernando Chávez Virreira de Bolivia después de la primera vuelta electoral nos aterriza:

«Paz, candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), plantea en el campo diplomático que retomará “relaciones es-

19 Vargas Gamboa, N.V.: “La ficción de las primarias presidenciales en Bolivia”. *colomb.int.* [en línea]. 2024, n° 118 [consultado el 9 de octubre de 2025], pp.141-167]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122024000200141&lng=en&nr-m=iso>. Publicación electrónica el 22 de abril de 2024. ISSN 0121-5612. <https://doi.org/10.7440/colombiant118.2024.06>. Ver las conclusiones.

peciales” con Chile y considera que “hay que abrir” las relaciones con Estados Unidos.

»Además, Paz indicó que, aunque la salida al mar para Bolivia es un tema que está en el “espíritu” de sus ciudadanos, “hay que dejarnos de ciertas tonterías” y retomar relaciones, las que se vieron seriamente afectadas, sobre todo, tras las demandas contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

»Según el candidato, resulta urgente “entrar al ámbito de un fortalecimiento de relación con Chile que es real, aunque no esté en papeles diplomáticamente hablando: es real la vinculación comercial, familias enteras se van a Chile y vuelven”.

»Por su parte, Tuto Quiroga indicó que “al día siguiente” de su posesión, restituirá las relaciones diplomáticas de Bolivia con Israel y Estados Unidos, aunque no con Chile. “En otras partes del mundo quiero las mejores relaciones comerciales y lo que más sirva y ayude a Bolivia”, dijo el candidato en agosto, durante un encuentro con la prensa internacional.

»Con Chile, Tuto afirmó que “no restablecerá de inmediato las relaciones con Chile”, sino que negociará, hablará y discutirá con ese país, y las relaciones diplomáticas serán el final de un proceso, no el principio.

»Quiroga indicó que priorizará las relaciones con los países con los que se puede iniciar o profundizar una relación comercial y aquellos con “democracias sólidas”. “Quiero las mejores relaciones comerciales y lo que más sirva y ayude a Bolivia”, adelantó». ²⁰

Una constante en la política exterior de ambos países es que ésta más bien se declara que se ejecuta. Es necesario invertir en política exterior, no sólo declararla y aquí hay una brecha entre las reuniones de diverso tipo, las iniciativas y las políticas públicas destinadas a ella. Por ello, se proponen a continuación algunos lineamientos a asumir para avanzar hacia el entendimiento.

20 Chávez Virreira, F.: “Claves para que Bolivia restablezca relaciones con Chile y Estados Unidos”. *Visión360.com*, 24/09/2025. Disponible en <https://www.vision360.bo/noticias/2025/09/23/32067-claves-para-que-bolivia-restablezca-relaciones-con-chile-y-estados-unidos>

Hemos de reconocer que la pandemia²¹ fue la única fuerza real que obligó a evaluar en serio la vinculación en el gobierno anterior. También se debe destacar que el gobierno de Gabriel Boric, con todas las críticas que pudieran hacerse, ha establecido una comunicación que ha respondido a cada una de las solicitudes de Bolivia en relación con las facilidades de la circulación del diésel por la crisis económica que atraviesa el país.

¿De qué se trataría entonces la agenda reciente de las autoridades de ambos países? Es una línea de trabajo compartido entre ambos países que busca resguardar derechos humanos, mitigar la pobreza y cumplir la agenda 2030 que tanto se pregonaba y que prioriza a las personas.

Por ello, los acuerdos partieron con medidas de acercamiento para mejorar el Servicio Nacional de Aduanas y de los Complejos Fronterizos. Prosiguió con una mejora selectiva para mejorar el acceso a un visado de trabajo de bolivianos en Chile que eliminó el cobro de arancel para los nacionales bolivianos (agosto 2024), y concluyó con mejoras del ACE 22 en octubre de 2024 con el fin de: *«promover la integración económica regional y una política comercial más inclusiva, a fin de garantizar que los beneficios del comercio y la inversión se compartan de manera más amplia, teniendo un impacto positivo en el crecimiento económico, en la diversificación de nuestra canasta exportadora y en la reducción de la desigualdad. Para eso, ha sido fundamental sumar nuevos capítulos en los acuerdos económicos comerciales, promoviendo su uso en negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales. Esperamos con Bolivia poder avanzar en esta materia para mejorar la competitividad de las MiPymes y abrir nuevas oportunidades para aquellas exportadoras lideradas por mujeres»*, comentó la subsecretaria chilena Claudia Sanhueza. (SUBREI, 2024, párr. 4).²²

21 Morales, J.A.: "Efectos en la economía boliviana de la pandemia del COVID-19". *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*. Noviembre 2023, n° 40, pp. 9-44. Disponible en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062023000200009&lng=es&nrm=iso. Epub 30-Nov-2023. ISSN 2074-4706. <https://doi.org/10.35319/lajed.202340275>.

22 Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI): *Chile y Bolivia realizan XXIII Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica e inician negociaciones para incluir capítulos de Género y MiPymes*. 30/10/2024, párr. 4. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/10/30/chile-y-bolivia-realizan-xxiii-comision-administradora-del-acuerdo-de-complementación-económica>.

Por último, la agenda se ocupó de un tema urgente para los dos países, esto es la circulación de personas en las fronteras a través de la reconducción de migrantes de terceros países. Al respecto, se definió que: «*En el caso de Chile, si Carabineros o el Ejército encuentra a un ciudadano boliviano o de un tercer país dentro de la zona de 10 km desde la frontera hacia el interior del territorio nacional, esta persona será derivada a personal de PDI para que lo entregue a la policía boliviana y retorne a ese país, previo registro biométrico*». ²³ A ello se sumó un acuerdo de cooperación para controlar el delito de contrabando y un tercer acuerdo vinculado a regular el tránsito de personas que viven en zonas aledañas a la frontera. ²⁴

Un aspecto indefinido, como hemos señalado anteriormente, es la falta de un estado final deseado. No obstante, al menos se han restaurado los mecanismos de conversación y los canales de comunicación en las reuniones del Comité de Fronteras, en acuerdos iniciales en materia migratoria, de intercambio de información, y el diálogo de las policías.

La Tabla N° 4 muestra en detalle las temáticas conversadas durante la administración Boric y que se toman como punto de partida para avanzar.

23 Gobierno de Chile: *Revisa los detalles del importante e inédito acuerdo migratorio firmado con Bolivia*. 20/12/2024. <https://www.gob.cl/noticias/revisa-detalles-importante-acuerdo-migratorio-firmado-con-bolivia/>.

24 Correa, L: "Chile y Bolivia: contexto, balance y agenda de Estado". *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*, 7/1/2025. Columna de opinión disponible en <https://anepe.cl/chile-y-bolivia-contexto-balance-y-agenda-de-estado/>.

Tabla N° 4
Traectoria del relacionamiento binacional entre 2022 y 2023

Año	Principales hitos y acuerdos	Áreas temáticas
2022	Designación de Fernando Velasco Parada como Cónsul General en Bolivia (abril).	Relaciones Diplomáticas, Comercio y Economía, Migración y seguridad.
	II Reunión del Consejo Empresarial Chile-Bolivia (octubre).	
	Resolución definitiva del diferendo por las aguas del Silala (diciembre).	
	Inicio de coordinación ante aumento de migración irregular vía Bolivia (diciembre).	
2023	Extensión de horarios en pasos Chungará-Tambo Quemado y Colchane-Pisiga (febrero).	Seguridad fronteriza, comercio, integración física, género, transporte ferroviario, salud pública, cooperación humanitaria.
	Homenaje a víctimas bolivianas de la dictadura chilena (marzo).	
	Reunión técnica contra el narcotráfico en Colchane.	
	Primer diálogo “Mujeres construyendo hermandad vecinal” (mayo).	
	Encuentros en Iquique y Santiago sobre seguridad fronteriza, contrabando y modernización del oleoducto Arica-Sica Sica (julio).	
	Visita al tren Arica-La Paz y exploración de proyectos ferroviarios (agosto).	
	XV Comité de Frontera e Integración: plan maestro de pasos, aduanas, migración, salud y desastres (septiembre).	
	Reuniones sobre crimen organizado y drogas (septiembre y octubre).	
	Donación de equipos para combatir incendios forestales en Bolivia (diciembre).	

2024	Adhesión al Parlamento Andino y participación en foros de crimen organizado (abril).	Integración regional, seguridad y migración, cooperación en género, desarrollo fronterizo.
	Condena al intento de golpe de Estado en Bolivia (junio).	
	Encuentro bilateral en la III Conferencia Ministerial de Políticas Exteriores Feministas (julio)	
	XVI Comité de Frontera en La Paz: subcomisiones de aduanas, migración, turismo, salud, riesgos y contrabando (noviembre).	
	Firma de tres convenios: Cooperación Migratoria (con protocolo), Combate al Contrabando y Tránsito Vecinal Fronterizo (diciembre).	
2025	Cierre de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR), señalando “nueva etapa” en la relación (marzo).	Seguridad y migración, infraestructura fronteriza, integración energética, relaciones parlamentarias y culturales.
	Reunión extraordinaria de la Comisión Mixta de Límites: medición y mantenimiento de 18 hitos en Colchane-Pisiga (abril).	
	Reactivación de la ruta aérea de BOA entre Bolivia y Chile (mayo).	
	Reunión del Consejo de Ministros del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA) en Santiago, impulsando integración energética regional (mayo).	
	XVII Comité de Frontera e Integración en Arica (julio).	
	Visita oficial del presidente del Senado de Chile, Manuel José Ossandón, a Bolivia en el Bicentenario (agosto).	

Fuente: Elaboración propia en base a prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile 2022-2025. <https://www.minrel.gob.cl/minrel/sala-de-prensa>



Las oportunidades para el cambio de escenario.

¿Qué falta? Resta incidir en otras posibilidades de la relación y que este relacionamiento –escale–. Para ello es necesario imprimirle dos temas claves: la seguridad en el comercio internacional y mejorar el marco referencial de la movilidad laboral que atinge más a bolivianos (250 mil en Chile en temporada estival) que a 5.000 residentes chilenos en Bolivia. Resulta muy complejo, por mucho que Chile insista, alentar la dimensión de la seguridad en la zona de frontera cuando las relaciones políticas dependen del ánimo presidencial del momento. Se puede seguir con esta dinámica, pero no lleva más que darse contra la realidad una y otra vez.

Mientras, hay ciertos elementos que se pueden fortalecer de parte de Chile. Lo primero, la situación consular en Santa Cruz, donde se desarrolla la mayor parte de los negocios entre ambos países. Santa Cruz contribuye con el 94 % de las exportaciones agropecuarias del país y el consulado, solo tiene un funcionario de carrera allí. Al menos la Subsecretaría de Relaciones Exteriores debería analizar tener una oficina en Santa Cruz. Lo mismo en el marco cultural. Desde el otro lado, en relación con lo que Bolivia puede hacer en Chile, me parece que el nuevo gobierno de Bolivia debe apuntar tres temas claves: fortalecer su consulado en Tarapacá y Antofagasta; mejorar el relacionamiento con la Dirección Consular de Chile y, establecer una mejor relación con los connacionales en Chile. Este es un déficit que no ha logrado mejorar en los cuatro consulados que Bolivia mantiene en Chile.

Otro aspecto es la relación con Santa Cruz. Este es un tema que Chile ha visto de forma periférica a nivel diplomático. El potencial del Oriente boliviano para consolidar estructuras comerciales en rubros como salud o educación, o con áreas del *retail* y las de complementariedad del sector agropecuario está en etapa inicial. El último cónsul designado por Chile en Santa Cruz y que dejó su cargo en junio de este año, hizo un trabajo formidable y reconocido por las autoridades locales. De esta relación, derivan otras áreas comerciales que son auspiciosas y que deben verse en el contexto del ACE 22 como, por ejemplo, la promoción del ecoturismo cultural y la cuestión del patrimonio cultural, que bien podría extenderse a mejorar la relación de Chile

con Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca en sectores como el vitivinícola, hotelero y patrimonial.

Un segundo campo con el Oriente del país, está en aquello que contribuye a la prevención de desastres naturales, la experiencia en el manejo de bosques, la conservación del medio ambiente y los parques naturales, devastados por la penetración del narcotráfico y la reubicación de población occidental rural indígena en espacios del Oriente del país, son asuntos de interés que tienen que ver con el desarrollo sostenible. Y desde luego en este campo, están todos los ámbitos de la cooperación internacional técnica en diversas áreas de biodiversidad, energías renovables, educación, capacitación en salud, entre otras vertientes.

Hacia el occidente, el fortalecimiento debe ser más suave, porque allí está el foco de la conflictividad con Chile. Las iniciativas conjuntas respecto a la minería y el manejo del litio son poco auspiciosas, mientras el modelo de explotación del litio sea estatal en Bolivia. Sin embargo, mejoras de la línea férrea de Antofagasta, vía por donde sale toda la minería boliviana de San Cristóbal y la reposición del tren en Bolivia en el área paceña son alternativas que Bolivia debe explorar si lo que desea es aumentar su comercio hacia el Pacífico. Este es un tema potencialmente binacional y no trinacional. Hoy, como lo ha demostrado la investigadora chilena Katherine Riveros de la Universidad de Tarapacá y revisando las cifras del Servicio Nacional de Aduanas:

*«A diferencia de Chile, donde la extracción, procesamiento y exportación del mineral se realiza íntegramente dentro del territorio nacional, la exportación boliviana del mineral traspasa su frontera política-administrativa, configurando un corredor logístico que vincula directamente el altiplano boliviano con el litoral chileno».*²⁵

Es cierto que, entre 2014 y 2024, han transitado por carreteras chilenas “según los registros del Servicio Nacional de Aduanas” un total de 120 camiones bolivianos con litio. Si este volumen cambiará, probablemente estaríamos frente a la necesidad de adecuar los puertos chilenos. De momento esto no es así: Con lo que hoy se maneja en carga

25 Riveros, K.: *Más allá de los salares*. Ponencia inédita presentada en el XVIII Encuentro Chile Bolivia 2025. Santiago.

a nivel minero, carga que sale fundamentalmente por Antofagasta, poco se puede añadir. De acuerdo con el informe del IBCE de 2025, la balanza comercial de Bolivia desde el mes de julio de 2022 a julio 2025 ha caído en casi un 50 %. Si en 2022 la balanza comercial era de USD 2.201 millones, hoy se encuentra con un saldo deficitario de casi USD 500 millones.

Figura N° 1
Balanza comercial de Bolivia a Julio de 2025



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE): *Boletín Electrónico Bimensual* N.º 1.353: *Comercio exterior de Bolivia al mes de julio de 2025*. (Datos preliminares del INE) 88/2015. <https://www.ibce.org.bo/>.

Otra idea que gira en el ambiente binacional diplomático, principalmente, es relevar el tema de las aguas compartidas y trabajar en esto conjuntamente. Al respecto, valga recordar que Chile con Bolivia mantienen varias cuencas compartidas, pero lo que no hay en demasía es justamente agua. Gastar tiempo y esfuerzo diplomático es un tema que debería hacerse después de realizar estudios serios en materia hídrica. Bolivia no los tiene. Ahí existe un campo de cooperación importante.

Tabla N° 5
Cuencas de aguas compartidas entre Chile y Bolivia

Región	Cuencas
Arica y Parinacota	Cuenca Uchusuma-Caquena, Cuenca Río Lauca- Cuenca Estero Sensata. Cuenca Río Isluga y Cuenca Cariquima.
Tarapacá	Cuenca Quebrada Umo Khaua, Cuenca Cancosa y Cuenca Quebrada.
Antofagasta	Cuenca Ollague, Cuenca Salar de Ascotan, Cuenca Silala, Cuenca Laguna Blanca, Pampa Redonda y Pampa Guayaguas y Cuenca Salar de Tara.

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Geográfico Militar de Chile. (s.f.).
Mapa físico de Chile [Imagen]. https://www.igm.cl/MAPAIGM/CHILE%20COMPLETO/mapa_de_chile_fisico_150_dpi.jpg.

Temas urgentes

A través del Tratado de Complementación Económica de 1955, Chile se comprometió a entregar a Bolivia facilidades para construir en su territorio un oleoducto que permitiera la salida de los productos petrolíferos bolivianos a los mercados mundiales. Hoy ese ducto, habilitado en 1957, se utiliza para la recepción de hidrocarburos, no la exportación de los mismos.

En ese tratado, Chile entregó a Bolivia una serie de terrenos en concesión gratuita, pero bajo la condición “mientras dure la explotación del oleoducto”. En la actualidad, cientos de camiones de alto tonelaje mensualmente cargan combustible en Arica y lo trasladan hacia Bolivia. El oleoducto se ubica en 3,5 hectáreas en plena ciudad. Varias voces en Chile han destacado la intención de la comunidad ariqueña de recuperar para sí los terrenos concesionados. Ello, no por una cuestión antojadiza, sino porque se está frente a una infraestructura que implica riesgos en zonas habitadas. Chile ha impulsado renegociar esta operación, tanto para rediseñar el trazado del oleoducto Sica Sica, trasladando las operaciones a una zona fuera de la ciudad, modificando el trazado del oleoducto, así como con el objeto que dicho oleoducto vuelva a estar plenamente operativo para cumplir los fines para lo cual fue construi-

do, evitando así el flujo intenso de camiones en la ruta internacional a La Paz. Este tema fue visto durante la segunda administración Piñera, pero no ha sido activado adecuadamente.

Por otra parte, un tema que creemos es importante revisar es el funcionamiento operacional de la concesión marítima en favor de YPFB. Esta fue otorgada en 1961, renovada gratuitamente en 1979, 1999 y 2023. YPFB presentó la solicitud de renovación de concesión marítima el 2 de julio de 2019, consiguió extender la concesión por 30 años (360 meses), hasta 2049. Dados los cambios de marea, el aumento de los cargueros petroleros y la dinámica de consumo de hidrocarburos por parte de Bolivia, es necesario revisar la norma. La actual ubicación del ducto afecta la fauna local, es una amenaza real desde el punto de vista de la contaminación y en una zona sísmica, por lo que hay que revisarlo con sumo cuidado.

Otro asunto complejo de tratar: las estadísticas de Gendarmería de Chile hasta agosto de 2025 establecen que del 15,9 % de los presos extranjeros en Chile, esto es, 9.949 personas extranjeras privadas de libertad en las cárceles chilenas, el 23,1 % (2.301 personas) son bolivianos; la mayor parte de ellos encarcelados por la Ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.²⁶ En contexto, hay que separar la condición de los bolivianos que están en Chile. Hay que recordar que en Chile habitaban hasta diciembre de 2023, 180.266 personas según el Servicio Nacional de Migraciones. Según las últimas cifras del censo 2024 se registran 168.083 bolivianos, esto es una baja de un 10,45 % del total de bolivianos en Chile. En el caso de Bolivia viven casi 5.000 chilenos.²⁷ El seguimiento social de los presos y de la migración regular es necesario. Es menester que la administración chilena active dispositivos que modernicen en todo el país la estadía regular de la población migrante boliviana. No estamos hablando de incentivar la o no, sino evitar que exista población en condición migratoria irregular. Ello, porque de no hacerlo, engrosará la temible situación de campamentos en el país que mostramos a continuación.

26 Gendarmería de Chile: *Compendio estadístico penitenciario 2024*. (2025). https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/Compendio_Estadistico_2024.pdf y Gendarmería de Chile: *Caracterización de personas privadas de libertad*. (2025) [Tablero interactivo]. https://www.gendarmeria.gob.cl/car_personas_pp.html.

27 Instituto Nacional de Estadísticas (INE): *Censo 2024: Resultados*. (2025) <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>.

Tabla N° 6
Situación de la población y vivienda en campamentos
en Chile y Zona Norte 2024

Territorio	Población total de la región	Viviendas totales	Familias totales en campamentos	Familias migrantes en campamentos	Principales orígenes de migrantes
Chile (total país)	18.480.432	7.642.716	120.584	47.391	Venezuela 41,6%, Perú 14,5%, Colombia 12,3%, Bolivia 10,4 %.
Arica y Parinacota	241.653	88.501	2.931	1.726	Bolivia 39,1%, Perú 31,2%, Venezuela 18,3%.
Tarapacá	369.801	143.253	13.361	8.497	Bolivia 50,8%, Perú 11,7%, Colombia 7,4%.
Antofagasta	635.416	231.829	15.855	9.649	Bolivia 40,2%, Colombia 20,3%, Venezuela 16,1%.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas (INE): *Censo 2024: Estadísticas*. (30/04/2025). <https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/> y TECHO-Chile: *Catastro nacional de campamentos 2024-2025: Informe completo (CN24-25)*. (2025). <https://cl.techo.org/ces-catastros/>.

Finalmente se desea concluir estas páginas con dos llamados a los países. La política exterior requiere modernización, digitalización, transparencia, actualizarse en lo técnico, tener un banco de datos permanente en todas las áreas y equipos permanentes en ambos países. Realizar estudios compartidos es una tarea pendiente. La improvisación en materia exterior solo lleva a la burocracia permanente y a la ausencia de resultados

Y el tema clave mirando al futuro: desmontar el tema de la constitucionalidad de la reintegración marítima. Sería un error, al menos por parte de Chile, reanudar relaciones diplomáticas con un Estado que está adscrito al irredentismo desde su base constitucional. En consecuencia, la reanudación de las relaciones debe ser resultado de madurez, de comprensión mutua; un punto de llegada, no uno de partida de las relaciones para que colapse a la primera de cambio.

Bibliografía utilizada

- Barria, C.: "Fallo de La Haya: qué efectos económicos tendría para Bolivia y Chile la salida al mar con soberanía que reclama La Paz". *BBC News*, 1 de octubre de 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45630605>.
- Brockman, R.: "Ha terminado la guerra". *Página Siete*. 14 de octubre de 2018.
- Cámara de Diputadas y Diputados de Chile: "Resolución que solicita al Gobierno retomar el diálogo con Bolivia". [Sesión de sala 2018]. https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmId=136653.
- Correa Vera, L. & García Pinzón, V.: "Aunque las aguas nos dividan: las relaciones chileno-bolivianas y la construcción de una agenda común". *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n° 54, enero-junio 2012, pp. 75-110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000100004.
- Correa Vera, L.; Garay Vera, C.; Vaca-Díez, A., & Solíz Landívar, A.: "Bolivia en dos frentes: las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile". *Universum* (Talca), n° 22, vol. 1, 18 de enero de 2007, pp. 268-289. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762007000100017>.
- Correa Vera, L.: "¿Irredentismo, casus belli plurinacional?: El escenario de crisis entre Bolivia y Chile". *Encrucijada Americana*, año 8, n° 2, 2016. http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/a8_n2/02-irredentismo-casus-belli-plurinacional.pdf.
- Correa Vera, L.: "Aguas dulces entre Chile y Bolivia: el Silala en su laberinto". *Relaciones Internacionales*, n° 45, 2020, pp. 163-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7632467>.
- Correa, L. & Salas, A. (Eds.): "Gobernabilidad, desarrollo y seguridad en las zonas extremas de Chile". (Colección ANEPE, N° 37). Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, 2015. <http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/ANEPE-N%C2%BA-37-COMPLETO.pdf>.
- Correa, L.: "El libre tránsito de Bolivia a través de Chile: controversias y gasto económico chileno, 2005-2011". *Si Somos Americanos*, vol. 19, n° 1, 2019, pp. 111-138. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482019000100111>.

- Corte Ibáñez, L. de la: "Sobre el escenario internacional del siglo XXI" (pp. 139-159). En: Jiménez, Ó.J., Díaz Martínez, J.A. & Díaz Moreno, V. (Coords.): *Tendencias, retos y oportunidades sociales tras el Covid*. Dykinson, 2023. <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/716556/9900798.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR): *Boletín estadístico marítimo. Edición 2023 (Datos 2022)*. Armada de Chile, 2023. <https://www.directemar.cl>.
- Gendarmería de Chile: (2025). *Compendio estadístico penitenciario 2024*. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/Compendio_Estadistico_2024. [PDF].
- Gendarmería de Chile: *Caracterización de personas privadas de libertad*. (2025). [Tablero interactivo]. https://www.gendarmeria.gob.cl/car_personas_pp.html
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2018*. <https://www.gob.cl/cuenta-publica-2018/>
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2019*. <https://www.gob.cl/cuentapublica2019/>
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2020*. <https://www.gob.cl/cuentapublica2020/>
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2021* <https://www.gob.cl/cuentapublica2021/>
- Gobierno de Chile : *Cuenta pública 2022* <https://www.gob.cl/cuentapublica2022/>
- Gobierno de Chile : *Cuenta pública 2023* <https://www.gob.cl/cuentapublica2023/>
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2024* <https://www.gob.cl/cuentapublica2024/>
- Gobierno de Chile: *Cuenta pública 2025*.
- González Sfeir, M.: "Los 10 retos en hidrocarburos del próximo gobierno". *Página Siete*, 18 de septiembre de 2020. <https://www.paginasiete.bo/opinion/2020/9/18/los-10-retos-en-hidrocarburos-del-proximo-gobierno-268465.html>.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE): "Bolivia: Comercio exterior por puertos del Pacífico". *Boletín Electrónico Semanal* N.º 491, 19 de mayo de 2023 [Informe]. <https://es.scribd.com/document/673866846/Boletin-Nro-491-Bolivia-Comercio-Exterior-presunto-por-Puertos-del-Pacifico>.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE): "Comercio exterior de Bolivia al mes de julio de 2025". *Boletín Electrónico Bisemanal*. N.º 1.353, 8 de septiembre de 2025. (Datos preliminares del INE). <https://www.ibce.org.bo/>.
- Instituto Geográfico Militar de Chile: *Mapa físico de Chile* [Imagen], s/f. https://www.igm.cl/MAPAIGM/CHILE%20COMPLETO/mapa_de_chile_fisico_150_dpi.jpg
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025). *Censo 2024: Resultados*. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>.
- Medina Aravena, A.: "El Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia". *Revista de Historia*, vol. 1, n° 13-14, pp. 159-164, 30 de diciembre de 2004. <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/207477?show=full>.
- Mesa Gisbert, C.D.: *La historia del mar boliviano: El largo camino a casa*. Editorial Gisbert, 2018. https://books.google.cl/books/about/La_historia_del_mar_boliviano.html?id=1PAQxQEACAAJ&redir_esc=y.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: *Declaración conjunta Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia*. 14 de septiembre de 2023. <https://www.minrel.gob.cl>.

- Palamara, G.: "Entre guerra y paz. América Latina frente a la tragedia del primer conflicto mundial". *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, vol. 42, n° 2, pp. 103-126, 2015. <https://doi.org/10.15446/achsc.v42n2.53331>.
- Palazzo, M.: "Condena transversal a los dichos xenófobos de una diputada chilena: dijo que los bolivianos "tienen poco oxígeno cerebral". *Infobae*, 12 de septiembre de 2025. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/09/12/condena-transversal-a-los-dichos-xenofobos-de-una-diputada-chilena-dijo-que-los-bolivianos-tienen-poco-oxigeno-cerebral/>.
- s/a: "Bolivia plantea a Chile una agenda de siete temas, históricos y actuales, para encaminar la relación entre ambos pueblos". *ABI*, 23 de marzo de 2023. <https://www.abi.bo/index.php/noticias/gobierno/35050-bolivia-plantea-a-chile-una-agenda-de-siete-temas-historicos-y-actuales-para-encaminar-la-relacion-entre-ambos-pueblos>.
- TECHO-Chile: *Catastro nacional de campamentos 2024–2025: Informe completo (CN24–25)*. (2025) <https://cl.techo.org/ces-catastros/>.
- s/a: "El país aún paga el alto costo económico de no tener mar". *El Correo del Sur*, 10 de abril de 2018. https://correodelsur.com/capitales/20180410_el-pais-aun-paga-el-alto-costo-economico-de-no-tener-mar.html.
- s/a: Encuesta: "¿Cree que Chile debe reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia?" Universidad San Sebastián de Chile, Instituto de Políticas Públicas en Salud, 11 de octubre de 2018. <http://www.ipsuss.cl/ipsuss/estadisticas-e-indicadores/cree-que-chile-debe-reanudar-relaciones-diplomaticas-con-bolivia/2018-10-11/130927.html>.
- Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). *Estimaciones de extranjeros*. (2025) <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>.
- Toranzo, C.: "El ADN nacionalista revolucionario". *Página Siete*, 21 de octubre de 2020. <https://www.paginasiete.bo/opinion/carlos-toranzo-roca/2020/10/21/el-adn-nacionalista-revolucionario-272233.html>.

Nota: Los resultados de esta investigación forman parte del proyecto E2024-3 de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile sobre *Integración, gobernanza y modelo de explotación en el triángulo del litio*.